



**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO:
“ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN PARA MODELAMIENTO ESPACIAL, PROYECTO
PATSER CODIGO R20F0002 ANID, EJECUTADO POR CIEP**

Nombre del Centro Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, Proyecto ANID	Línea de Investigación Proyecto PATSER, código R20F0002, CIEP
	Lugar de trabajo Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
Cargo a Proveer Asistente de Investigación para modelamiento espacial, jornada completa.	Monto bruto mensual \$ 1.200.000.-
Tipo de contrato Contrato indefinido según evaluación de desempeño.	Periodo inicio 15 Febrero de 2021

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP, es un Centro Regional de Investigación creado bajo el Programa Centros Regionales de CONICYT, con la participación inicial conjunta de la Universidad de Concepción (UdeC), la Universidad Austral de Chile (UACH) y el Gobierno Regional de Aysén. A principios de 2006, el CIEP comienza sus funciones en Coyhaique y hasta la fecha ha marcado precedentes en investigación de excelencia en Aysén y el país. En marzo de 2015, el CIEP se conformó como una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro. Desde entonces, el centro ha demostrado pertinencia regional y vinculación con la comunidad logrado posicionarse como un centro de referencia nacional que cuenta con capacidades en ciencia y tecnología instaladas en Aysén. Este resultado se ha logrado luego de un largo proceso que ha considerado una exitosa gestión en aspectos tales como la adjudicación de proyectos de investigación, la administración de los recursos de financiamiento institucional, vinculación con los sectores productivos, autoridades y organismos públicos, privados y sociales.

CIEP tiene como principal objetivo generar conocimiento científico de primer nivel desde la región de Aysén hacia el resto del mundo, contribuir científicamente al desarrollo socioeconómico de Aysén y, fortalecer y potenciar el núcleo científico regional. Para ello, el CIEP cuenta con las siguientes líneas de investigación: Ecosistemas Terrestres; Ecosistemas Acuáticos; Arqueología y Patrimonio; Turismo Sustentable; Pesca Artesanal y Acuicultura; Clima y Contaminación.

El CIEP ha contribuido al desarrollo del país desde una región extrema, especialmente a través del aumento en el conocimiento empírico de los procesos y propiedades de los múltiples recursos naturales de la Patagonia, que se ha traducido en la publicación de artículos científicos en revistas internacionales.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto propone una investigación interdisciplinaria centrada en los sistemas sociológicos y ecológicos interconectados en la Patagonia centro-occidental (44-48° S). La investigación se centra en la función de los ecosistemas y sus vínculos a lo largo del gradiente que va desde los sistemas terrestres de agua dulce hasta los sistemas marinos interiores.

Los objetivos generales son:

- 1) Caracterizar la resistencia y la resiliencia de los ecosistemas frente a los efectos combinados del cambio global y el uso local de la tierra.
- 2) Comprender la respuesta de la comunidad biótica a los factores de estrés que alteran la estructura y la función de los ecosistemas.
- 3) Cuantificar el efecto de la dinámica alterada de los ecosistemas en los servicios ecosistémicos.
- 4) Comprender los efectos de los servicios ecosistémicos en los modos de vida humanos y la interacción con el comportamiento humano.
- 5) Comprender los efectos humanos prehistóricos y contemporáneos en los ecosistemas de la Patagonia.

Finalmente, el objetivo a largo plazo es comprender cómo estos procesos, patrones e impactos varían a lo largo del continuo que va desde las cabeceras de las cuencas hidrográficas hasta el mar.

CARGO A PROVEER

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, requiere la contratación de un Asistente de Investigación para modelamiento espacial, Proyecto “PATSER, código R20F0002 financiado por ANID” asociado al grupo Dinámica del Paisaje (LD)

FUNCIONES DEL CARGO

El/la candidato seleccionado (a) deberá realizar las siguientes funciones:

- Programación de datos espaciales con alguno/s de los siguientes lenguajes de programación espacial: Python, JavaScript, Java, SQL, R u otro similar.
- Procesamiento, interpretación y análisis de imágenes procedentes de sensores remotos activos y pasivos (satélites, drones, Lidar, Radar, etc.)
- Procesamiento y análisis de distintos tipos de datos espaciales (Modis, multiespectral, hiperespectral, termal, nubes de puntos densas, etc.)
- Análisis y procesamiento sistematizado de imágenes derivadas de sensores remotos con el uso de distintas herramientas libres como Google Earth Engine, R, QGIS, etc, y softwares con licencia como ENVI, Idrisi, ArcGIS, etc.



- Generación de cartografía base, por ejemplo: mapas de cobertura y uso del suelo, modelos de elevación digital, delimitación de cuencas hidrográficas, mapas temáticos, etc.
- Asistencia a terrenos y colaboración en levantamiento de datos.
- Revisión de literatura científica en inglés.
- Otros que le designe su jefatura.

EXPERIENCIA DEMOSTRABLE DE LOS POSTULANTES

Los profesionales deberán demostrar experiencia en cargos o responsabilidades similares y/o aptitudes según lo planteado en estos términos técnicos de referencia.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- ✓ Valores: Honestidad, empatía y colaboración.
- ✓ Actitudes: Pro-actividad, confianza, cordialidad, apertura al diálogo.
- ✓ Talentos inherentes: Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, claridad, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de reconocimiento y respuesta, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.
- ✓ Pro actividad: Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- ✓ Actitudes: Confianza, cordialidad, apertura al diálogo, motivación por mejorar procesos de manera continua y superar situaciones complejas.
- ✓ Comunicación Efectiva: Ser capaz de escuchar y expresarse en forma oral y escrita de manera clara y directa. Implica igualmente la disposición de ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad de coordinar acciones.
- ✓ Trabajo en Equipo: Deberá ser capaz de ser parte de equipos multidisciplinarios de trabajo de forma proactiva y colaborativa.

COMPETENCIAS ACADÉMICAS.

Profesional en ingeniería en recursos naturales, ecología, geografía, biología, ingeniería forestal o afines.



REQUISITOS.

- ✓ Experiencia en teledetección, geomática de los recursos naturales y modelamiento espacial.
- ✓ Poseer experiencia demostrable en el proceso y análisis de imágenes obtenidas de sensores remotos (satelitales, drones, etc.).
- ✓ Haber participado activamente en la ejecución de proyectos de Investigación científica.
- ✓ Deseable experiencia en publicaciones científicas.
- ✓ Poseer experiencia en trabajo de terreno y participación proactiva en grupos de trabajo.
- ✓ Deseable manejo de paquetes estadísticos (SPSS, R)
- ✓ Deseable experiencia en operación de drones.
- ✓ Deseable experiencia en análisis y procesamiento de datos obtenidos con drones
- ✓ Experiencia en manejo de Sistemas de Información Geográfica, especialmente en algebra de mapas, geoprocetos, modelos, cartografía.
- ✓ Deseable experiencia en el manejo de nube de puntos asociadas a escáner 3D como LiDAR.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

- ✓ El trabajo es en el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), en la comuna de Coyhaique, Chile.
- ✓ Disponibilidad inmediata.
- ✓ Jornada completa.
- ✓ El CIEP se compromete a pagar una remuneración bruta mensual de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).
- ✓ Las funciones encomendadas serán supervisadas por la investigadora Ángela Hernández Moreno o quien legalmente lo subrogue o reemplace en el cargo.
- ✓ El candidato/a debe tener disponibilidad o flexibilidad horaria en el marco de salidas a terrenos, así como eventualmente jornadas fuera del horario regular.

ANTECEDENTES SOLICITADOS A LOS POSTULANTES.

- ✓ Currículum Vitae actualizado y en formato libre. Debe incluir: correo electrónico, número de celular y deberá indicar si su entrevista podrá ser presencial o vía remota.
- ✓ Copias simples de títulos y grados, certificados de docencia universitaria, separatas de publicaciones o escritos relevantes y comprobantes de participación en proyectos.
- ✓ Dos cartas de referencia o recomendación de un profesional o académico, indicando teléfono y correo electrónico de contacto.
- ✓ Carta de postulación.
- ✓ Copia simple de cédula de identidad vigente.
- ✓ Certificado original de antecedentes actualizado (máximo 30 días desde la fecha de emisión), emitido por el organismo público respectivo actualizado.



- ✓ Certificado que acredite su experiencia laboral. Sólo se considerará como medio de acreditación de referencia de experiencia laboral, un documento formal que especifique fecha de inicio y fecha de término de trabajos, de manera de certificar permanencia en cargo o en la Institución, esto puede ser a través de un certificado formal emitido por el organismo público o privado donde trabajó, debidamente firmado y timbrado por la Jefatura Administrativa correspondiente, y donde se señalen las funciones y tiempo de desempeño en el cargo, o bien finiquito que especifique inicio y término de trabajo o boletas de honorarios consecutivas junto con declaración de renta del tiempo solicitado como experiencia mínima requerida en estas Bases.
- ✓ Se recomienda no presentar documentos originales en las primeras etapas del proceso, ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.
- ✓ Recuerde que la no presentación de los documentos aquí solicitados dejará sin efecto su postulación y será declarada inadmisibile.

COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIÓN.

a) Comunicación

- ✓ Este proceso se iniciará a través de publicación el día 14 de enero de 2021, en prensa regional y la página web y redes sociales del CIEP.
- ✓ Las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en la plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>
- ✓ Las aclaraciones y consultas deberán hacerse al correo electrónico Dayana.saldivia@ciep.cl, según plazo indicado en estas bases de concurso.

b) Postulaciones:

- ✓ Envío electrónico
 - i. Los/as postulantes podrán enviar los antecedentes solicitados al correo electrónico dayana.saldivia@ciep.cl con asunto intitulado a “Concurso Asistente de Investigación en modelamiento espacial, proyecto PATSER, código R20F0002 ANID”.
 - ii. El tamaño del conjunto de información enviada y adjuntada, por vía electrónica, no debe superar los 10 Megabytes.
- ✓ Envío antecedentes en formato Papel
 - i. Si existen inconvenientes tecnológicos de envío, se podrá hacer llegar los antecedentes solicitados directamente a Secretaría del “Concurso Asistente de Investigación en modelamiento espacial, proyecto PATSER, código R20F0002 ANID”. La dirección de envío o entrega es calle Moraleda N°16, Coyhaique, Chile, Código Postal 5950000.



CRONOGRAMA DE PROCESO DE LLAMADO

El llamado, las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en forma gratuita en plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html> de CIEP. Este se desarrollará de acuerdo con las siguientes fechas y plazos.

ACTIVIDAD	MEDIO COMUNICACIÓN	FECHAS
Publicación del llamado.	Periódico Regional El Divisadero y redes sociales.	14 enero de 2021
Inicio Período de preguntas	dayana.saldivia@ciep.cl	14 enero de 2021
Fecha y hora de término de preguntas	dayana.saldivia@ciep.cl	20 enero de 2021, 12:00 hrs.
Período de respuestas	dayana.saldivia@ciep.cl	Entre 14 al 20 de enero de 2021
Fecha y hora de cierre de recepción antecedente.	dayana.saldivia@ciep.cl	28 enero de 2021, 12:00 hrs
Fecha y hora de apertura de antecedentes.		28 de enero de 2021, 15:00 hrs
Fecha de publicación de resultados de preselección	Se enviará el resultado de su preselección a cada uno/a de los/as profesionales participantes, vía correo electrónico, según información indicada en currículum vitae. A los profesionales preseleccionados a entrevista se le indicará fecha y hora de entrevista.	01 febrero de 2021
Entrevistas	Será presencial o vía remota, según disponibilidad de candidatos. La entrevista presencial será en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén. Nota: Costos de transporte y medios de comunicación no son cubiertos por CIEP.	04 y 05 de febrero de 2021
Fecha de publicación de informe de resultados finales	Disponible en plataforma www.ciep.cl . Se enviará resultado final a cada uno de los profesionales preseleccionados vía correo electrónico, según dirección electrónica indicada en currículum vitae.	09 febrero de 2021
Comienzo servicio		15 febrero de 2021

Los plazos a que se haga referencia en estas Bases son de días corridos, salvo se señale expresamente lo contrario.

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de ampliar el plazo de cierre de concurso, con el fin de contar con presentación de antecedentes suficientes al presente llamado, tomando en consideración el plazo necesario para que los profesionales puedan presentarse.

El plazo máximo para la recepción de antecedentes solicitados vence impostergablemente el día 28 de enero de 2021 a las 12:00 horas.



La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de modificar alguna de las fechas establecidas en el cronograma del proceso de llamado, lo cual será informado en <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.

ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES

Para que las propuestas sean declarados admisibles, es decir, que sean susceptibles de ser evaluadas por la Comisión Técnica, es necesario que cumplan con:

- a) La presentación dentro de plazo
- b) La documentación mínima necesaria requerida

La Comisión Técnica verificará el cumplimiento de lo establecido en los documentos precedentes, indicando en el informe respectivas propuestas que no se ajusten a los requerimientos de presentación, las que serán declaradas inadmisibles.

Se deja constancia que la no presentación de los antecedentes requeridos para la admisibilidad en la forma establecida, no podrán ser subsanados durante la etapa de evaluación de los postulantes.

ENTREVISTA PERSONAL Y/O PRESENTACIÓN PÚBLICA

- ✓ La Comisión de Selección, convocará al postulante preseleccionado(a) a una entrevista personal en la cual deberá hacer una presentación simulando o proponiendo actividades a desarrollar en el CIEP asociada a las funciones descritas para los cargos en las presentes bases.
- ✓ Los medios de entrevista pudieran ser presencial o a través de video conferencia.
- ✓ Los profesionales deberán indicar en su currículum vitae de postulación cual es la modalidad de entrevista de su conveniencia, esto con la finalidad de mejor programar y preparar condiciones de infraestructura que la habilitarán.
- ✓ CIEP no se hace responsable de implementar o cubrir los costos de transporte y medios de comunicación del candidato/a para entrevista.



EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las evaluaciones serán porcentuales siendo 0 y 100 %, la mínima y máxima calificación respectivamente. Cada ítem será evaluado de manera independiente y después será multiplicado por su ponderador. Los resultados de la ponderación serán sumados obteniéndose un valor total ponderador

CRITERIO	PONDERADOR	FÓRMULA		
Formación Requerida	20 %	en caso de no cumplir la formación mínima requerida no se seguirá evaluando los demás puntos		
Formación Adicional en el área	15 %	No posee	Cumple Parcialmente	Cumple totalmente
		0%	50%	100%
Experiencia en el área	30 %	No posee	Posee	Local en el área
		0%	50%	100%
Entrevista y propuesta de trabajo	25%	No se presenta	Cumple parcialmente.	Cumple totalmente.
		0%	50%	100%
Documentación solicitada	10%	No ofrece o no informa	Cumple parcialmente.	Cumple totalmente.
		0%	50%	100%

La Comisión Técnica estará conformada por:

- Ángela Hernández Moreno, Investigadora o quien la reemplace.
- Anna Astorga Roine, Investigadora o quien la reemplace.
- Angélica Oyarzún Jara, Subdirección de Administración o quien la reemplace.

Esta Comisión efectuará una entrevista personal y la apertura de antecedentes, revisará su admisibilidad y procederá a evaluarlas conforme a los criterios antes señalados.

La Comisión Técnica será la encargada de revisar los antecedentes entregados por los participantes y elaborar un informe de las propuestas recibidas de los concursantes de acuerdo con su puntaje obtenido.



PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN.

Una vez evaluadas las postulaciones, la Comisión Técnica entregará su resultado al Director Ejecutivo de CIEP, para la publicación de los respectivos resultados.

- Se adjudicarán los cargos los profesionales que obtenga mayor puntaje total ponderado. La Comisión Técnica, podrá declarar desierto el proceso, si ninguno de las/los participantes supera el puntaje de 50 puntos totales ponderados.

Se podrá re adjudicar la postulación al postulante que haya obtenido la siguiente prioridad, si el postulante seleccionado:

- Se desistiera de su presentación.
- Por no suscribir el contrato en el plazo de 05 días hábiles contados desde la comunicación de la adjudicación. Sin perjuicio de la publicación de la decisión en el sitio fecha de publicación de adjudicación en el sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>

Tanto la adjudicación como la re adjudicación serán sancionadas por el Director Ejecutivo del CIEP, y publicadas en sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.

APLICACIÓN PRINCIPIO DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de calificar la presunta incompatibilidad específica que pudiere ocurrir, tratándose de personas naturales que perciban honorarios o incentivo de CIEP, GORE o ANID, en este último caso (incentivos), a través de contrataciones o subcontrataciones efectuadas por la persona natural o jurídica que resulte adjudicada en la presente a presentación de ofertas y simultáneamente, cumpliendo para CIEP, GORE o ANID roles específicos, en materias que se refieran, complementen o coordinen con las licitadas y digan relación con el cargo, función o trabajo a desempeñar dentro de la prestación de servicios que implica el llamado a presentación de ofertas, en cada caso concreto. La calificación de incompatibilidad, en caso de que llegare a existir, se llevará a efecto por la “*Comisión de Selección*” al momento de evaluar los antecedentes.

Con relación a lo dispuesto en el párrafo anterior, se aplicarán los principios generales de derecho público, denominado “Principio de Probidad” y “Principio de Transparencia y Publicidad”.